

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4389 *KEVILMARE CORPORATIVO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KEVILMARE HOLDING ESPAÑA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de la sociedad Kevilmare Corporativo, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y la Junta General de Socios de Kevilmare Holding España, S.L. (la "Sociedad Absorbida") han aprobado, con fecha 23 de junio de 2023, la fusión inversa de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones y los acuerdos de fusión adoptados, respectivamente, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 23 de junio de 2023.- Don Leandro Martin Sigman Gold como representante persona física de la sociedad Yobu Capital Ventures, S.L.U. presidente del consejo de administración de la Sociedad Absorbida, y Administrador Solidario de la Sociedad Absorbente y, Doña Ana Mondedeu Insunza como Vicesecretaria no Consejera de la Sociedad Absorbida.

ID: A230025871-1